

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
PDC Refundido	Virtual	3 de junio de 2025	Reunión para responder preguntas asociadas a la RES. EX. N° 2 / ROL F-085-2024, que TIENE POR PRESENTADO PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE PATAGONIAFRESH S.A.Y REALIZA OBSERVACIONES

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Claudio Villouta Olivares	Patagoniafresh	
Carolina Valdés González	Patagoniafresh	
Paula Muñoz Flores	Patagoniafresh	
Manuel José Barros Lecaros	Patagoniafresh	
Matías Carreño	Superintendencia del Medio Ambiente	
Carmen Salinas	Superintendencia del Medio Ambiente	

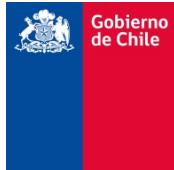
Asistentes

Materias tratadas en general

- Se revisan las observaciones de la RES. EX. N° 2 / ROL F-085-2024, en particular aquellas que revisten especial interés para la empresa. Se plantea el análisis de efectos que será realizado asociado al cargo 3.
- Se orienta sobre plazos para presentación del PDC Refundido y la resolución de ampliación de plazos.
-
-
-
-

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*





***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO:

